



Fuente:

Tomado del periódico Granma

Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular llamó este jueves a sistematizar y hacer más eficiente el control del cumplimiento del mandato constitucional y las disposiciones jurídicas aprobadas

Autor: Granma | [internet@granma.cu](mailto:internet@granma.cu) [1]

13 de noviembre de 2020 00:11:00

A sistematizar y hacer más eficiente el control del cumplimiento del mandato constitucional y las disposiciones jurídicas aprobadas, llamó este jueves Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), al encabezar una reunión de directivos de las comisiones permanentes de trabajo, según informa el sitio web del Parlamento cubano.

Los diputados expusieron las conclusiones preliminares del estudio comparativo de los resultados de los balances de los Organismos de la Administración Central del Estado, la Estrategia Económica-social para enfrentar la crisis económica y los programas priorizados.

María Concepción González, presidenta de la Comisión de Atención a los Servicios, detalló el procedimiento que, desde diferentes ramas de ese sector, permite establecer la correspondencia entre los Lineamientos aprobados en el 7mo. Congreso del Partido y su expresión en la Estrategia Económica y las políticas públicas, con énfasis en el avance de la informatización de la sociedad, las exportaciones, la inversión extranjera, el transporte y el turismo.

Trascendió la comprobación a la política de otorgamiento de subsidios para la construcción de viviendas; el seguimiento a las acciones de prevención de la violencia de género, y el Programa de atención a la pareja infértil, entre otras cuestiones.

Se analizaron también los resultados de la comprobación del cumplimiento de las principales líneas de trabajo y el Presupuesto del 2020 en las asambleas municipales del Poder Popular.

Miriam Brito Sarroca, presidenta de la Comisión de Atención a los Órganos Locales, informó que dicha comprobación se realizó considerando las recomendaciones contenidas en el Dictamen de las comisiones de Asuntos Económicos y Constitucionales y Jurídicos a la Ley del Presupuesto para el presente año.

La comisión Agroalimentaria comprobó, en 25 bases productivas, el cumplimiento del programa de producción y acopio de maíz en grano seco para alimento animal, y el impacto que ha tenido en los

productores el incremento del precio del acopio.

Esteban Lazo Hernández insistió en la necesidad de dar seguimiento sistemático a los acuerdos adoptados por la ANPP.

Tomado del periódico Granma <https://bit.ly/38FnIfS> [2]

---

### **Links**

[1] <mailto:internet@granma.cu>

[2] <https://bit.ly/38FnIfS>